

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

**CERTIFICACION NUMERO 95-5**

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 1995, **este organismo aprobó el Informe del Comité de Ley y Reglamento sobre propuesta para adicionar al Artículo 34 - Clases de Nombramientos, las Secciones 34.1.1.1 - Nombramiento Permanente Condicionado y 34.1.2.1 - Nombramiento Probatorio Condicionado.** Se incluye y se hace formar parte de esta certificación el Informe del Comité de Ley y Reglamento.

Artículo 34 - Clases de Nombramientos

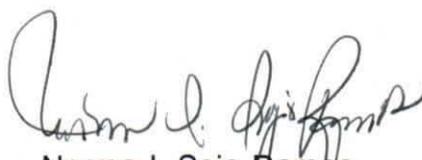
Sección 34.1.1.1 - Nombramiento Permanente Condicionado

"Será el nombramiento que se otorga para cubrir un cargo o puesto que se paga con fondos de procedencia extrauniversitaria o con fondos institucionales, cuya recurrencia no está garantizada después que el incumbente haya cumplido satisfactoriamente su período de trabajo probatorio. El incumbente gozará de todos los derechos y protecciones que establece este Reglamento".

Sección 34.1.2.1 - Nombramiento Probatorio Condicionado

"Será el nombramiento que se otorga para cubrir un cargo o puesto que se paga con fondos de procedencia extrauniversitaria o con fondos institucionales, cuya recurrencia no está garantizada y tendrá una duración fija de acuerdo con las disposiciones de este Reglamento. Durante el período de nombramiento el incumbente estará a prueba, sujeto a evaluación, para determinar si al finalizar el mismo es acreedor a que se le retenga con nombramiento permanente o permanente condicionado, según corresponda.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los siete días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y cinco, en Mayagüez, Puerto Rico.

  
Norma I. Sojo Ramos  
Secretaria

